

Cátedra Extraordinaria

La trata de personas, delito que amenaza el orden constitucional

Vulnera dignidad y libertad: Mario Luis Fuentes

⇒ 7



⇒ 3

unam
donde se construye el
futuro

Ciudad Universitaria
6 de mayo de 2013
Número 4,511
ISSN 0188-5138

Gaceta

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



UNAM

► Desarrollo experimental de científicos de la UNAM y el Tecnológico de Melbourne

⇒ 13

Celdas electroquímicas producen electricidad a partir de hidrógeno

COSECHA DE PRESEAS



Gimnasia aeróbica, judo y triatlón aportan 12 medallas más en la Universiada. Foto: Jacob Villavicencio.

⇒ 30-31



PUMAS
EN LA
UNIVERSIADA
DE SINALOA



Fotos: cortesía César Augusto Fernández.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.

Alumnos de la Facultad de Ingeniería, quienes participarán en el cuarto concurso anual Lunabotics Minnig Competition, convocado por la NASA, presentaron oficialmente el robot minero *LUNAMbotics*, prototipo con el que intervendrán en ese encuentro.

GUADALUPE LUGO

En ese certamen, los universitarios no sólo representarán a esta casa de estudios sino también al país, por ser la única institución educativa mexicana que



Participará en el Lunabotics Minnig Competition, convocado por la agencia espacial

asistirá a esa justa, cuyo propósito es planear, diseñar y fabricar un excavador que se desempeñe en un entorno que simula la superficie de la Luna.

Entre los mayores retos destaca la exigencia de que el robot sea ligero, compacto y se conduzca de modo autónomo o controlado a distancia desde un centro remoto.

De clase internacional

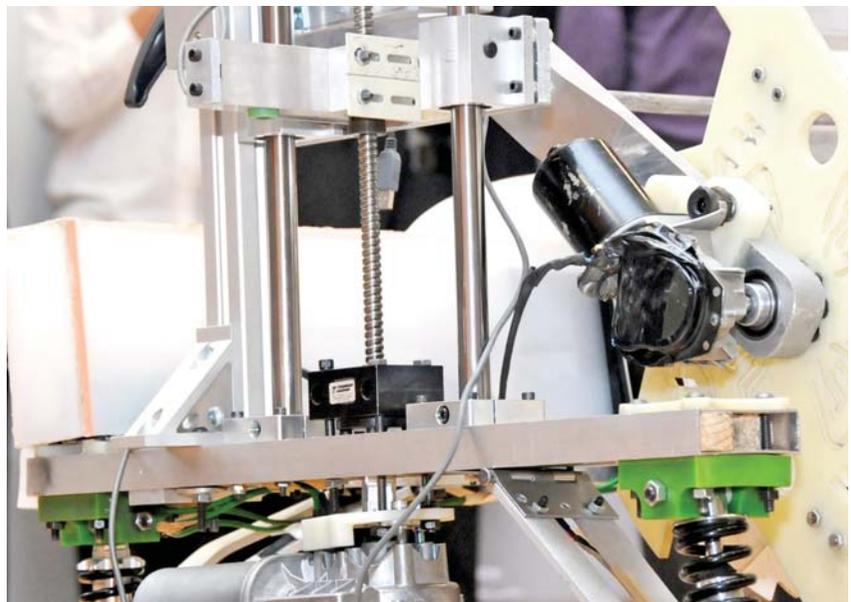
La justa tendrá lugar del 20 al 24 de mayo en el Centro Espacial Kennedy, en Florida, Estados Unidos, y acudirán 50 equipos de igual número de universidades de naciones como Bangladesh, Australia, Canadá, Colombia, India, Polonia, la Unión Americana y México, por medio de la Universidad Nacional.

El prototipo universitario es de clase internacional, competirá contra otros fabricados por estudiantes de países con un desarrollo económico y tecnológico superior al nuestro. Sin embargo, “estamos dispuestos a enfrentarlos y demostrar que lo que se hace en la UNAM es de calidad y donde se construye el futuro”, apuntó Oscar Nayar Guzmán, líder del proyecto.

En el Auditorio Sotero Prieto de Ingeniería detalló que *LUNAMbotics* cuenta con características autónomas –inteligencia y visión artificiales–, tiene la capacidad de recolectar material por cuenta propia, establecer su ubicación exacta y determinar el grado de excavación que se requiere para construir una futura base lunar.

“Los sistemas de tracción son reiteraciones de pruebas y están basadas en los vehículos agrónomos; el centro de masa se ubica en la parte inferior para

A la NASA, robot minero de Ingeniería



LUNAMbotics. Fotos: Fernando Velázquez.

una mayor estabilidad y el método de excavación es totalmente nuevo, mismo que se encuentra en proceso de patente para esta casa de estudios”, dijo.

Recolecta y transporta

Al respecto, Juan Carlos Mariscal expuso que el novedoso sistema de excavación requiere de un solo vehículo, que recolecta y transporta el material. “La potencia probada es de más de media tonelada en carga estática y más de 250 kilogramos en carga dinámica”.

Tiene un peso aproximado de 60 kilogramos, funciona con dos baterías de polímero de litio que le permiten una jornada de trabajo de más de seis horas. El sistema de tracción del prototipo es independiente y tiene una capacidad de rastreo de rocas

y cráteres de más 30 centímetros de altura o de profundidad.

El equipo está integrado, además, por Ricardo Vázquez, Ingrid Ibarra, Luis Ángel Castellanos, Vania del Río, Jorge Antonio Díaz, Iván Flores, Mariana Gómez, Luis Gerardo Gutiérrez, Ricardo Hernández, Balam Morales, Héctor Regalado, Gabriel Reyes, César Serrano, Eduardo Solís, Jorge Villafuente, José Alfredo Jiménez y Carla Tajonar, con la asesoría de los profesores Alejandro Ramírez Reivich y Vicente Borja Ramírez.

Para la realización de este proyecto el representativo universitario contó con el patrocinio de Minera La Negra, Simex, AG Electrónica, Fedex, Pi Artes Digitales y Ford, interesados en impulsar el talento de los jóvenes ingenieros mexicanos para el desarrollo de tecnología en el área de minería e ingeniería automotriz. *J*



De regreso en la Universidad. Foto: Fernando Velázquez.

Reconocimiento a Rodolfo Stavenhagen

Uno de los sociólogos con más prestigio en el país; se ha dedicado a la defensa de los derechos de los indígenas

Rodolfo Stavenhagen, quien trazó rumbos nuevos a la sociología y a la antropología desde sus primeros trabajos, regresó a la UNAM para recibir el reconocimiento de colegas, amigos, académicos y alumnos, quienes destacaron la relevancia y actualidad de sus obras y aportaciones.

“Me siento honrado, conmovido y emocionado por volver a esta Universidad, en la que comencé a dar clases en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales hace más de 50 años”, compartió quien, entre 2001 y 2008, fue relator especial de la Organización de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas.

Un país pluricultural

Sobre la situación de estas comunidades en México, expuso que hay un reconocimiento formal y un discurso público de que el nuestro es un país pluricultural, multiétnico, plurilingüe, integrado por distintos pueblos, que no corresponde a un modelo impuesto desde el siglo XVI en la construcción del Estado nacional moderno.

El autor de *Las siete tesis equivocadas sobre América Latina* subrayó que el trabajo de los investigadores es llamar la atención de la sociedad y el gobierno para resolver la injusticia histórica acumulada contra los indígenas,

expresada en las violaciones a sus derechos humanos, exclusión social, marginalidad y desconocimiento de valores originarios.

En este contexto, prosiguió, es necesario repensar la importancia del maíz. Al ser parte de nuestra cultura e historia, no está limitado a los mercados internacionales de granos, sostuvo el distinguido con el Premio Nacional de Ciencias y Artes en Historia, Ciencias Sociales y Filosofía, y académico sobresaliente de la UNAM.

“Se requieren políticas para impulsar un desarrollo más equitativo, humano, identitario, enraizado en las realidades históricas, culturales, étnicas y geográficas de la nación”, recomendó el profesor-investigador emérito de El Colegio de México y emérito del Sistema Nacional de Investigadores.

Investigador comprometido

En la inauguración del Homenaje Sociología y Antropología en la Obra de Rodolfo Staven-

“Se requieren políticas para impulsar un desarrollo más equitativo, humano, identitario”

hagen, Rosalba Casas Guerrero, directora del Instituto de Investigaciones Sociales, consideró al fundador de la Cátedra de Estudios Mexicanos en la Universidad de Toulouse, Francia, como uno de los sociólogos con más prestigio en el país, quien se ha dedicado a la defensa de los derechos humanos de los pueblos indígenas.

“En este acto lo felicitamos por su trayectoria y aportes a las ciencias sociales”, destacó en la Sala de Usos Múltiples de la citada instancia.

Al respecto, Fernando Castañeda, director de Ciencias Políticas, enfatizó que a la par de su labor intelectual Stavenhagen fundó instituciones relevantes para el trabajo académico y la defensa de los derechos humanos.

“Sus obras, la mayoría traducidas a varios idiomas, han impactado en distintos ámbitos de las ciencias sociales, en México y el extranjero. Sus reflexiones sobre el desarrollo constituyen grandes aportaciones, que deben analizarse para dimensionar su alcance en la sociología contemporánea”, resaltó.

En su oportunidad, Salomón Nahmad, del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, reconoció en Stavenhagen a un investigador y antropólogo comprometido contra las formas de colonialismo y explotación humana, y con la lucha para eliminar el racismo, etnocidio, esclavitud y la exclusión de pueblos y comunidades indígenas.

Lo ha demostrado con su trabajo en la ONU, la Unesco, la Organización Internacional del Trabajo y la Universidad de las Naciones Unidas, entre otras instituciones, con acciones múltiples para construir una sociedad multicultural, multiétnica y multilingüística que elimine la injusticia y la discriminación, sostuvo.

Preservar lo sagrado

Para poderse mirar y encontrarse, México requiere de hombres-puente, de complicidades, para preservar lo sagrado y la vida colectiva, expresó Mardonio Carballo, escritor y poeta en lengua náhuatl.

“Siempre es bueno tener cómplices que no regatean la mayoría de edad. La ventana de tu intelecto nos ha hecho asomarnos a ese otro mundo, el posible, donde quepamos todos. Has peleado junto con nosotros, los pueblos indígenas vivos, cronología de familia y coherencia continua. ¿Cómo preservamos lo sagrado, la vida colectiva? ¿Dónde refugiamos nuestra semilla? Contestar estas preguntas también responderá dónde sembraremos nuestro corazón”, reflexionó el autor de la serie radiofónica *Las plumas de la serpiente*.

Al homenaje asistieron Cristina Oehmichen, directora del Instituto de Investigaciones Antropológicas; José del Val, titular del Programa Universitario México, Nación Multicultural; Natividad Gutiérrez y Blanca Rubio, de Investigaciones Sociales y coordinadoras del festejo; familiares, amigos, académicos y alumnos. *J*

CRISTÓBAL LÓPEZ

P **GUADALUPE LUGO**

or su propuesta "Álgebra, combinatoria y geometría de los polítopos abstractos de dos órbitas", Isabel Hubard Escalera, investigadora del Instituto de Matemáticas (IM), se convirtió en la primera matemática galardonada con la Beca L'Oréal-Unesco-Academia Mexicana de Ciencias, en el área de las Ciencias Exactas.

La universitaria centra su labor en la geometría discreta, es decir, en las propiedades combinatorias de objetos geométricos discretos, principalmente hacia las generalizaciones de los poliedros o sólidos platónicos como el cubo, tetraedro, octaedro, dodecaedro e icosaedro.

Ese tipo de figuras, dijo la matemática, fueron estudiadas por los griegos hace más de dos mil años; ellos determinaron que sólo existían cinco cuerpos regulares, pero fue hasta la década de los 70 que se dieron definiciones concretas.

Más tarde, a principios de los años 80, se estableció el concepto de polítopo abstracto, campo de estudio de la investigadora, para generalizar a los poliedros y sus propiedades. Algunas de las geométricas "aportan información tanto del espacio tridimensional como de los espacios euclidianos en general", indicó.

Por el gusto de hacerlo

Los polítopos regulares, polítopos con máxima simetría, han sido ampliamente analizados, por lo que en sus indagaciones, iniciadas durante el doctorado, se propone "disminuir un poco esa simetría y continuar con objetos muy simétricos, pero ya no regulares, en particular aquellos denominados quirales", explicó.

El objetivo es comprenderlos más a fondo. "Aún quedan

Estudia la geometría discreta.

Foto:
Diana Rojas.



Hubard Escalera, primera matemática con la Beca L'Oréal

La investigadora del IM recibe la distinción en el área de las Ciencias Exactas

muchas preguntas por resolver, es un tema interesante para las matemáticas y para el estudio de los espacios; en él se conjuntan geometría, topología, álgebra y combinatoria, cuatro áreas importantes en la disciplina. Mi proyecto pretende aportar un granito de arena".

Los polítopos son generalizaciones de los poliedros, "es como quitarle la geometría a estos cuerpos, y quedarnos con su estructura (combinatoria). Cualquier poliedro o polígono son un polítopo, pero también podríamos pensar en este último caso como un espacio de dimensiones más altas, por ejemplo, de cuatro, como los hiper cubos".

Por otra parte, consideró que por tratarse de un proyecto de investigación básica quizá a la larga, como sucedió con los grupos de los sólidos platónicos, los resultados podrían tener algunas aplicaciones.

"Sin embargo, las matemáticas, como la ciencia en general, no necesariamente tienen aplicaciones inmediatas; las indagaciones de gran parte de los profesionales en este ámbito no se basan en ellas, sino en su belleza, es por el gusto de hacerlo, por colaborar en la construcción del conocimiento", reconoció.

La universitaria refirió que su interés por esta línea de estudio surgió desde que cursaba la licenciatura. "A partir de entonces me pareció un tema natural de tratar y, al mismo tiempo, me extrañó la poca investigación referente, lo que me impulsó a seguir este tema novedoso".

Otra de sus motivaciones fue la interacción entre geometría, topología y combinatoria, "las tres disciplinas que más me gustaron en la licenciatura, pero también me atrajo la interacción con la gente que hace polítopos", lo que la llevó a trabajar con Asia Ivic Weiss, "científica canadiense-croata, académica consolidada con mucha experiencia en el área".

Ivic Weiss, asesora de doctorado de Isabel Hubard, trabajó con Harold Scott MacDonald Coxeter y es hoy "una de mis colegas más cercanas".

El galardón

Isabel Hubard, formada en la escuela de Coxeter (considerado un geómetra importante del siglo XX), comentó que este reconocimiento es un estímulo importante para un área en la que principalmente se

genera ciencia básica, sobre todo porque, en términos generales, han sido pocos los matemáticos galardonados, y más aún el grupo de investigadoras en el área.

Su participación en esta convocatoria respondió a la inquietud de mostrar que estos profesionales existen, "aunque en mi caso lo que hago es ciencia muy pura".

Sin embargo, aclaró, en términos generales los matemáticos, y en particular los científicos de ciencias teóricas, publican menos que los expertos de áreas experimentales. Entonces, ¿cómo determinar a quién darle el premio?

"La respuesta obvia sería a quien tiene mayor producción, ése es un parámetro que usualmente se aplica para medir la calidad y decidir qué líneas y equipos de trabajo merecen ser financiados. En nuestro caso tenemos menor número de artículos científicos publicados sin que por eso la calidad de nuestra investigación sea menor", concluyó. *J*

RENÉ TIJERINO

Uno de los anhelos humanos ha sido predecir y controlar la naturaleza, señaló Ismael Herrera Revilla al participar en el ciclo Charlas de Divulgación Académica del Instituto de Geofísica, donde trató este asunto y aspectos relacionados, como modelos matemáticos y computacionales.

Con base en ejemplos sencillos, el investigador del Departamento de Recursos Naturales explicó en el Auditorio

1642) y Kepler (1571-1630), quienes estudiaron el movimiento de los planetas, y Newton (1642-1727), que sentó las bases de la mecánica y la modelación.

Integración de conocimientos

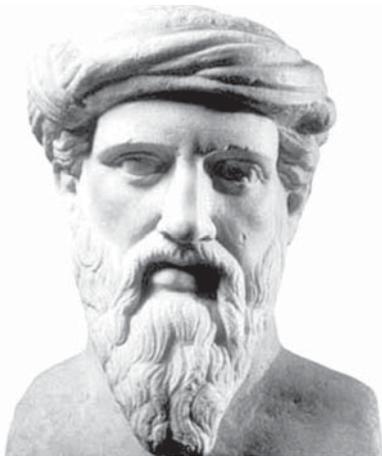
Herrera Revilla detalló en la conferencia El Anhelado Humano Ancestral de Predecir a la Naturaleza y cómo Lograrlo, que “el aumento de nuestra capacidad para imaginar el comportamiento de la naturaleza ha sido continuo, pero el advenimiento de

Para ejemplificar su utilidad, se refirió a algunas de las aplicaciones de la modelación computacional. En astronomía sirve para entender la evolución de las nebulosas, porque al trabajar con intervalos de tiempo enormes, explican procesos que sobrepasan la existencia humana.

En ingeniería, la industria automovilística se vale de esta herramienta para trabajar aspectos como la ergonomía, porque permite probar gran cantidad de diseños a costos mínimos. En el ámbito del bienestar social es posible analizar ríos,

Las herramientas computacionales representan un salto abrupto en este rubro

Controlar la naturaleza, anhelo humano ancestral



Pitágoras.

Tlayotl del citado Instituto que anticipar estos fenómenos ha sido un deseo ancestral. El recorrido que ha llevado al hombre a pasar del pensamiento mágico a la ciencia ha sido de miles de años y, en este camino, han intervenido tanto brujos como oráculos y *tlatoanis* que se arrogaban la capacidad de vaticinar el clima.

Primeros geómetras

El académico, que entre otros logros tiene los tres premios más importantes del país: el Nacional de Ciencias, el de la Academia Mexicana de Ciencias y el Luis Elizondo, mencionó que, después de que estas creencias mostraran su falibilidad, aparecieron los primeros geómetras físicos, dedicados a la medición de campos y a observar a la naturaleza con criterios más rigurosos.

Pitágoras, Euclides y Arquímedes figuraron entre los más destacados; a partir de entonces prevaleció la predicción científica. En este ámbito destacaron Galileo (1564-



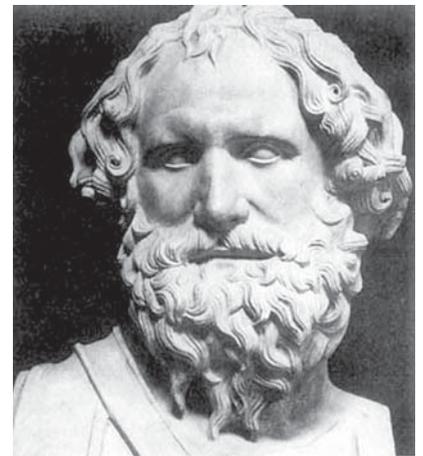
Galileo Galilei.

las herramientas computacionales representa un salto abrupto en este rubro.

“Los nuevos instrumentos permiten integrar conocimientos científicos y tecnológicos en modelos que, con el auxilio de los recursos digitales, realizan tales estimaciones. La modelación matemática y computacional ha cobrado importancia por apoyarse en tres variantes de la ciencia: teórica, experimental e informática.”



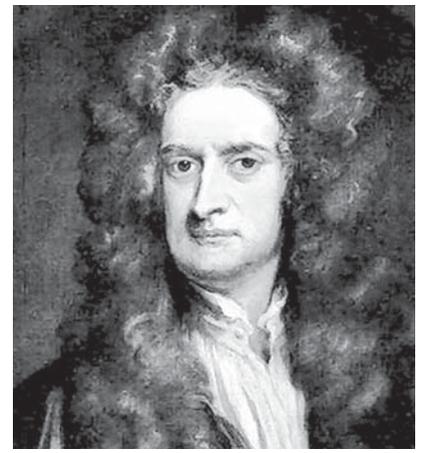
Johannes Kepler.



Arquímedes.

acuíferos, lagos y océanos, al estudiar sus comportamientos e implicaciones.

En el Instituto de Geofísica, el investigador emérito ha colaborado en proyectos como la ampliación de la Planta Geotérmica de Cerro Prieto y Los Azufres, y ha estudiado aspectos de ingeniería sísmica en el Valle de México; mecánica de suelos; hundimientos; arcillas e ingeniería petrolera, y choques con puntos de burbuja variables. *g*



Isaac Newton.

Laura Romero

La trata de personas, como delito y fenómeno social, constituye una de las mayores amenazas a nuestro orden constitucional. Es así, porque es un crimen que atenta y vulnera los dos principios constitutivos de toda sociedad democrática: dignidad y libertad, dijo Mario Luis Fuentes Alcalá, titular de la Cátedra Extraordinaria Trata de Personas.

El también director del Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social agregó que erradicar ese delito, además de un mandato jurídico, es un compromiso ético ineludible.

Se trata de un crimen cuya prevención y eliminación invoca a lo más profundo de las dimensiones humanas, y exige de una constante reflexión y capacidad de pensamiento crítico, abundó.

Factores de riesgo

En la inauguración del Foro de análisis Retos para la Implementación de la Ley General de Trata de Personas, donde participó el rector José Narro Robles, el también miembro de la Junta de Gobierno de esta casa de estudios recordó que en enero pasado la Universidad creó dicha cátedra.

Se trata de un espacio diseñado para explicar y comprender “qué es lo que nos ha llevado a convertirnos en un país que padece una pandemia de violencias y amplias franjas de abuso y maltrato en contra de los más vulnerables. Desde ese espacio tuvo origen la convocatoria para construir este foro”.

Fuentes Alcalá refirió que seis de cada 10 niñas y niños viven en pobreza; el fenómeno migratorio crece; se enfrenta una violencia en expansión; el desempleo agobia a más de 2.5 millones

La trata de personas vulnera dignidad y libertad

Un foro de análisis revisa los retos para la implementación de una ley general en la materia



Mario Luis Fuentes. Foto: Benjamín Chaires.

de personas y más de 14 millones de mexicanos trabajan en la informalidad, con ausencia de derechos y seguridad social.

Los factores de riesgo y vulnerabilidad se profundizan, consideró. Enfrentar el fenómeno implica confrontar a todas las violencias, porque constituye quizá la forma más extrema de maltrato en contra de un ser humano y porque su existencia constituye, quizá también, la mayor amenaza al tejido social.

Se debe reconocer que hasta ahora no se ha hecho lo necesario ni lo suficiente para prevenir y combatir el delito y menos para proteger a las víctimas. Desde esta perspectiva, dijo, es urgente que el tema se convierta en prioridad nacional.

Igualmente, se debe acelerar la implementación del mandato contenido en la Ley General de Víctimas, que define una serie de responsabilidades que exigen de la coordinación y el esfuerzo de todos los órdenes y niveles de gobierno, expresó el titular de la cátedra.

Homologar leyes

En el ámbito del orden jurídico nacional es urgente homologar las leyes locales en la materia, pero también los criterios de reglamentación y actuación municipal. De ahí la importancia de las respuestas y reflexiones que surjan en este foro de análisis, opinó.

En tanto, Juan Silva Meza, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sede del foro, indicó que ese delito constituye un severo problema social que tiene su origen en la conceptualización que se hace de las personas como mercancías u objetos de intercambio comercial, sin importar la dignidad humana.

Es un evidente caso de violación de los derechos humanos de quienes la sufren: niños, niñas, adolescentes, mujeres, migrantes, a quienes se vincula con la explotación sexual, laboral, así como al tráfico de órganos, apuntó.

Cada uno de los actores institucionales debe asumir la responsabilidad que le corresponde.

Como autoridades federales y locales del ámbito ejecutivo, legislativo y judicial se tiene un gran reto en el combate a este fenómeno que demanda, incluso, revisar la forma en que hasta ahora se ha entendido, transmitido y aplicado el concepto de derecho, estableció.

En su oportunidad, José Narro expuso que el foro tiene la mayor relevancia, porque lo que se haga por abonar en favor de la lucha contra la trata de personas tiene que ser visto como asunto estratégico, fundamental, “si queremos evolucionar”.

Este año se cumple el bicentenario de un documento esencial en la fundación del México contemporáneo: *Sentimientos de la Nación*, de José María Morelos y Pavón. No obstante, 200 años después, “no hemos podido resolver los problemas que él identificó y las respuestas que ofrecía”, añadió.

La UNAM, con esta cátedra que tiene su sede en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y con la participación de la Escuela Nacional de Trabajo Social, la Oficina del Abogado General y otros espacios, se suma a esta causa fundamental, finalizó.

Asistieron al acto, organizado también por la Procuraduría General de la República y el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, los ministros José Ramón Cossío Díaz, José Fernando Franco González Salas y Alberto Pérez Dayán. *J*

Enfermedades crónico-degenerativas no transmisibles, en aumento

Se han incrementado, en especial, la diabetes y la obesidad, informó Mercedes Juan López

En el país ha disminuido la tasa de mortalidad por enfermedades infecciosas; sin embargo, se han incrementado los padecimientos crónico-degenerativos no transmisibles, en especial, la diabetes y la obesidad, informó Mercedes Juan López, titular de la Secretaría de Salud.

De la población nacional, 9.1 por ciento tiene diabetes mellitus, dos puntos porcentuales más que en 2006, "esto es alarmante porque junto con la obesidad, constituye la epidemia que más nos preocupa en el Sistema Nacional de Salud, y sobre la que debemos trabajar", resaltó al participar en la tercera sesión del 2º Ciclo de Conferencias Una Agenda para el Siglo XXI. Visiones y Propuestas de Mujeres Universitarias.

En el encuentro, organizado por los alumnos de la asignatura Regiones Socioeconómicas, de la Facultad de Química, Mercedes Juan reconoció que esa entidad universitaria realiza "grandes esfuerzos orientados a prevenir estos padecimientos en los jóvenes".

De la mano

Ante el rector José Narro Robles y Jorge Manuel Vázquez Ramos, director de la Facultad de Química, así como de académicos y



La titular de la Secretaría de Salud. Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

estudiantes, refirió que en la última Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (2012) se informa que 70 por ciento de la población padece sobrepeso y obesidad.

Ambas afecciones van de la mano, pero también las dislipidemias y la hipertensión arterial que, en conjunto, ocasionan el síndrome metabólico, "lo que nos lleva a considerar que tenemos un problema muy serio y no podremos tratar a todos los pacientes con sus complicaciones, por lo que es necesario trabajar intensamente en la prevención de estas enfermedades".

Como parte de su exposición denominada Salud, Mercedes Juan indicó que según un estudio

realizado en 2008, se erogaron 42 mil millones de pesos, equivalentes a 13 por ciento del gasto total de salud, para atender los problemas de obesidad y diabetes, y se esperaría que para 2017 este gasto casi se triplique.

En el año 2000, la erogación como proporción del producto interno bruto destinado al rubro de salud fue de 5.6 por ciento; "por fortuna, en 2012 los presupuestos en el área han mejorado para alcanzar 6.4 por ciento. Sin embargo, aún estamos muy distantes del promedio que dedican los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, que es de 9.5 por ciento".

A partir de la puesta en marcha del Sistema de Protección Social en Salud en 2004, el presupuesto para el sector ha ido en aumento en forma importante. No obstante, se tienen grandes retos que atender: aún hay duplicidad en el financiamiento de los servicios de salud debido a que muchas personas cotizan en el IMSS y en el ISSSTE, o en el Seguro Popular y en la seguridad social en el IMSS".

Crisis financieras

Otro reto son las crisis financieras que presentan las instituciones de seguridad social y el abasto de medicamentos. Asimismo, "el incremento de la demanda en los servicios nos lleva a un diferimiento de la oportunidad de atención; hemos visto que, desafortunadamente, hay una deficiente regulación en la prestación y vigilancia de los servicios de salud".

Los avances de la ciencia médica han elevado la esperanza de vida de la población. Hoy las mujeres viven más que los hombres; en términos generales, para ellas es de 77 años, mientras que para los varones, de 71, "es un indicador de cambios importantes en la transición demográfica y epidemiológica".

Mayor población urbana

La secretaria de Salud comentó que en el país predomina la población urbana por encima de la rural; "con el transcurso de los años estos cambios socioeconómicos nos llevan precisamente a esa transición demográfica y epidemiológica,



Itzel González Martínez.

actualizadas para que la atención sea homogénea; desafortunadamente, no en todas las instituciones se cumple con el uso de éstas.

Como parte de la estrategia nacional para el control de obesidad y diabetes, se trabajará en el fomento de estilos de vida y hábitos de alimentación saludables, se impulsarán espacios para la activación física, se fortalecerá la atención primaria, porque es en esa fase donde debemos resolver y prevenir este tema, así como disponer de un abasto efectivo de medicamentos.

Itzel González Martínez, alumna de cuarto semestre de



Nicté Ha Parra.

donde aún tenemos que contender con enfermedades y problemas del subdesarrollo, y ahora tenemos dificultades relevantes de males crónicos no transmisibles muy costosos, mucho más difíciles de tratar y más complicados".

Las prioridades en la materia, prosiguió, son el acceso efectivo a los servicios, lograr que haya calidad, no sólo técnica; trato digno entre personal de salud y pacientes, y laborar intensamente en la prevención.

Para lograrlo, se requiere de un padrón único; sin embargo, las propias instituciones de salud carecen de un censo bien establecido de beneficiarios. "Ahora se trabaja a través del CURP, y ya se tiene un avance importante".

Asimismo, abundó, para mejorar el sistema ya hay 200 Guías de Práctica Clínica, que se mantienen



Luis Onofre Martínez.



Itzel Martínez Sánchez.

la licenciatura de Química Farmacéutica Biológica, hizo una introducción general del ciclo de conferencias, cuyo objetivo es



En la Facultad de Química.

contribuir a crear una conciencia social sobre los problemas presentes y futuros; favorecer una formación integral y humana con el propósito de ayudar a una sociedad que, debido al progreso vinculado a la inconsciente actividad humana, ha originado que el planeta se encuentre en sus límites.

Semblanza

A su vez, Nicté Ha Parra Aguayo, también estudiante de Química Farmacéutica Biológica, hizo una semblanza de la conferenciante, en la que resaltó que Mercedes Juan López "no sólo ejerce la tarea de divulgar la salud en el ámbito nacio-



Calvin Pérez.

nal, sino que además predica con el ejemplo el autocuidado, pues es una excelente corredora y hace ejercicio a pesar de sus actividades".

Por su amplia trayectoria profesional y de servicio, en diciembre del año pasado fue designada secretaria de Salud, y es la primera mujer en ocupar dicho cargo, mencionó.

Asimismo, ha recibido distinciones y reconocimientos, por su dedicación y compromiso, como Médica del Año, en 1989, por la Asociación Nacional de Médicas Mexicanas, filial de la Medical Women's International Association; en 1994 le fue entregada la Orden Nacional del Mérito, con el grado de oficial, por el gobierno de Francia. Ese mismo año, se le reconoció con la mención especial de Comisionado, de la Food and Drug Administration, del gobierno de Estados Unidos.

En 1995 se le concedió la Medalla al Mérito Benito Juárez, por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, en honor de su labor en pro de la salud pública.

En el acto, realizado en el auditorio B de la Facultad de Química, intervinieron también los alumnos Luis Onofre Martínez, de cuarto semestre de Química en Alimentos; Itzel Martínez Sánchez, de segundo semestre de Química Farmacéutica Biológica, y Calvin Pérez Sánchez, del sexto semestre de Ingeniería Química Metalúrgica. *g*

GUADALUPE LUGO

Durante los últimos cinco años se han realizado investigaciones (Estados Unidos, Bélgica, Francia y Japón) que evidencian que, después de una noche de desvelo o de no haber tenido un sueño reparador, las personas suelen despertar con mucha hambre, en particular de comida rica en carbohidratos.

“En México aún no disponemos de estudios, pero en esos países se han hecho en condiciones controladas; a personas que han dormido mal se les pide en la mañana que digan qué alimentos se les antojan y se inclinan por aquellos que contienen más carbohidratos”, señaló Carolina Escobar, investigadora del Departamento de Anatomía de la Facultad de Medicina.

De este modo, se cree que el cansancio físico causado por dormir mal hace que los niveles de algunas hormonas que normalmente generan saciedad, como la leptina, bajen y que, por lo tanto, se tenga gran apetito al día siguiente.

Los jóvenes

En otros análisis epidemiológicos a largo plazo se formaron grupos de jóvenes, según la calidad de sueño que presentaban: el de los que dormían poco, mal, bien o suficiente. Al cabo de 10 años de seguimiento, los investigadores encontraron que los que decían dormir poco o mal habían desarrollado sobrepeso y afecciones metabólicas.

Durante el sueño, nuestra fisiología experimenta cambios que permiten que al día siguiente nuestro metabolismo y señales de hambre y saciedad funcionen bien, y no desarrollemos problemas.

Como parte de su proyecto de investigación La Calidad y la Cantidad de Sueño como Factores Determinantes de Obesidad. Una Propuesta para Detectar y Prevenir el Sobrepeso y la Obesidad en la Población del Distrito Federal, Escobar y sus colaboradores tienen en mente hacer un seguimiento de los patrones del sueño entre los capitalinos.

“Aunque no sabemos cómo duerme la población, porque no hay encuestas que nos permitan conocer los hábitos de sueño de los mexicanos, creemos que lo hace muy mal, de ahí que queramos saber cuántas horas le dedica al sueño y detectar a aquellas personas que están en riesgo”, dijo.

A la universitaria le preocupa particularmente la gente joven. Es un hecho que hoy en día los niños, por ejemplo, obsesionados por los juegos de video o la computadora, o por las redes sociales, ya no se acuestan a las siete u ocho de la noche, como antes, sino a las nueve ó 10. Pero los horarios de escuela son los mismos, y como tienen que levantarse temprano, duermen menos horas a la semana.

Con el severo problema de obesidad que enfrentamos, urge esa revisión. “Dormir mal podría ser un factor que promueva las ganas



Se carece de encuestas acerca de cómo duerme la población mexicana.

Mala calidad del sueño y obesidad, vinculados

Dormir mal podría ser un factor que promueva las ganas incontenibles de comer alimentos ricos en carbohidratos

de comer, a lo largo del día, galletas, papas fritas, dulces; es decir, alimentos que engordan, comida chatarra”, enfatizó.

Investigación

Hace tres años, Escobar y sus colaboradores recurrieron a los alumnos de primero y segundo año de la Facultad de Medicina para poner en marcha la primera etapa de su proyecto de investigación.

“Con sorpresa descubrimos que todos dormían mal. Por los horarios de estudio que deben cubrir y la exigencia a que son sometidos, su promedio de sueño es de cinco horas. Ahora bien, no todos tienen sobrepeso.”

La siguiente etapa, efectuada el año pasado, estuvo a cargo de Eduardo González, quien buscó a esos estudiantes, ya en el internado, para saber los efectos de la falta de sueño. “Éstos no aparecen de inmediato, de acuerdo con la literatura especializada, tardan en manifestarse. Una persona puede dormir mal un año y verse acabada, pero no necesariamente gorda. Quizá cinco años después sí se vea con sobrepeso y signos de enfermedad metabólica”, apuntó Escobar.

Paralelamente, en el laboratorio, como parte de su tesis de licenciatura, los alumnos Estefanía Espitia e Iván Rodrigo Osnaya efectuaron un estudio básico con animales experimentales para corroborar la misma hipótesis que se tenía sobre la población.

Seleccionaron ratas jóvenes y las dividieron en dos grupos. Al primero lo sometieron todos los días, a lo largo de 12 semanas, a cuatro horas menos de sueño; al segundo, lo dejaron dormir sin limitaciones.

“Las ratas que no durmieron bien aumentaron espectacularmente de peso, pero lo más interesante es que si les ofrecían alimentos ricos en carbohidratos, como galletas, salchichas y papas fritas, se los comían con más voracidad y euforia que las que durmieron bien y recibieron la misma dieta. Actualmente, Estefanía e Iván Rodrigo escriben su tesis con el objetivo de publicarla y mostrar que el desvelo y la posibilidad de ingerir comida chatarra pueden llevar rápidamente a la obesidad.”

Otras poblaciones

Escobar y sus colaboradores no quieren aplicar estas investigaciones sólo en el Distrito Federal, sino también en otras poblaciones del país. Para ello, recientemente contactaron a un colega de San Luis Potosí, Roberto Salgado, para que presente a las autoridades de ese estado su propuesta de hacer un seguimiento de los patrones de sueño entre los niños de escuelas primarias.

“Ya se ha comprobado que hay una relación entre sueño y obesidad, cada vez se conocen más trabajos al respecto. Ahora, necesitamos convencer a las autoridades para que apoyen nuestra indagación”, finalizó Escobar. *g*

Debate sobre perspectivas en investigación en humanidades

Académicos de diferentes instituciones de educación superior del país participaron en la mesa redonda El Futuro de la Investigación en Humanidades en México, donde expusieron sus puntos de vista sobre las perspectivas de esta área, así como las aportaciones y retos que enfrenta.

El foro forma parte del encuentro Hacia dónde Va la Ciencia en México, un análisis para la acción desde los planos académico, sectorial y tecnológico, auspiciado por el Consejo Consultivo de Ciencias (CCC) de la Presidencia de la República, en colaboración con la Academia Mexicana de Ciencias y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Los objetivos son detectar áreas de oportunidad para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en el país, así como contribuir a planear las actividades de investigación en ciencia básica y aplicada, y en formar recursos humanos de alto nivel.

Unión de esfuerzos

Durante la inauguración de la reunión, organizada por el Instituto de Investigaciones Históricas, Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades de la UNAM, resaltó la importancia del encuentro porque une los esfuerzos que realiza cada entidad convocante y participante.

En el Auditorio Jorge Carpizo de la Coordinación de Humanidades, indicó que se han hecho esfuerzos semejantes como la Agenda Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación, que se entregó al Ejecutivo federal. En ese documento hay un capítulo dedicado a las humanidades y las ciencias sociales, como parte del

Académicos de diversas instituciones exponen sus puntos de vista sobre los retos en este campo



Se desea detectar áreas de oportunidad.

empeño que se efectúa para dar a conocer todo lo que se hace en esas áreas, dijo.

En ocasiones, la aplicación de la ciencia y tecnología fracasa porque no se considera su perspectiva humanística o social. Por tanto, se vuelve relevante y urgente analizar las formas de producir el conocimiento humano y social, así como las diversas maneras de representarlo y hacerlo llegar al principal objetivo de nuestro trabajo, el individuo y a la sociedad.

Punto de partida

En tanto, Alicia Mayer, directora de Investigaciones Históricas, expuso que esta casa de estudios ha hecho una labor importante "que debe servir como punto de partida para volver a emprender un señalamiento sobre los problemas que enfrentan estas disciplinas". Se trata de un ejercicio que tiene que hacerse continuamente, y con

mayor razón en las instituciones de educación superior, en particular en la UNAM, que no sólo mantiene un liderazgo nacional, sino también específicamente en el campo de las humanidades.

"Todo proyecto de Estado debe tomar en cuenta a las disciplinas humanísticas por su impacto social, sobre todo en los terrenos de la educación y la cultura", detalló.

Alfredo Ávila Rueda, también de Históricas, apuntó que en México, como en el mundo, son pocas las instituciones donde se forman historiadores. En el país, las licenciaturas en el área no preparan especialistas, sino docentes. Sólo uno de cada 10 egresados de la carrera ejerce investigación.

Valeria Belloro, del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de la Facultad de Lenguas y Letras de la Universidad Autónoma de Querétaro, consideró que es evidente que el desarrollo científico

sólo se sostiene con la formación de recursos capaces de retomar y continuar el trabajo de generaciones anteriores.

Preocupación

En su oportunidad, Gustavo Leyva, investigador del Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, refirió que son reiteradas las expresiones de preocupación en torno a una pretendida crisis y futuro incierto de las humanidades en el mundo.

Por último, Mario Teodoro Ramírez Cobián, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, reconoció la necesidad de que los investigadores del área se vinculen a la docencia en el medio superior. *g*

GUADALUPE LUGO

Beneficios de la ciudad de los niños

PATRICIA LÓPEZ

Este concepto funciona en varios países: Francesco Tonucci, del Consejo Nacional de Investigaciones de Roma

Para que funcione *la ciudad de los niños* se necesita la participación de todos, señaló Francesco Tonucci, en el Auditorio Bernardo Quintana del Palacio de Minería.

RENÉ TIJERINO

A las instalaciones del Centro Histórico llegó un público integrado por estudiantes y académicos especializados en asuntos de la infancia. El acto fue organizado por el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC), el Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Seminario Permanente Centro Histórico de la Ciudad de México.

Alicia Ziccardi, directora del PUEC, hizo la presentación del integrante del Departamento de Pedagogía del Instituto Ciencia y Tecnología de la Cognición del Consejo Nacional de Investigaciones de Roma, de quien dijo que, con el seudónimo de *Frato*, publica material bibliográfico con el que mira al mundo de los pequeños, a partir del lenguaje gráfico y los cómics.

Como concepto, *la ciudad de los niños* funciona en cerca de 200 localidades, como Buenos Aires y Rosario, en Argentina, o Barcelona, España. En México hay 16 consejos respectivos, correspondientes a cada una de las delegaciones políticas del Distrito Federal.

Tonucci dijo que para su funcionamiento, además de la colaboración de sus integrantes, son necesarias la autonomía y participación de los infantes. La primera, es una devolución, ya que los menores siempre han podido utilizar calles, banquetas y plazas como lugares públicos. La segunda considera que los niños no han existido en las decisiones del gobierno y se busca revertir la situación.

Las calles

Con el tema *La Ciudad de los Niños*, una Distinta Filosofía de Gobierno en las Urbes, el invitado aseveró que en la actualidad se ven pocos infantes solos en las calles, al igual que minusválidos o ancianos, porque las metrópolis dan prioridad a los automóviles sobre los transeúntes.

Los menores, continuó, pasan mucho tiempo en sus casas, convertidas en los sitios más peligrosos, donde suceden los accidentes más graves. Al permanecer tanto tiempo en sus hogares, los pequeños inventan cosas raras y pagan un alto precio por cuestiones como el progreso. Ellos, insistió, han perdido autonomía de movimiento. Las ciudades han traicionado a sus habitantes y ahora están diseñadas de tal forma que los ahuyentan de los espacios públicos.

Como ejemplo, Tonucci refirió que en Italia sólo siete por ciento de la población comprendida entre seis y 11 años está solo en las calles, porque viven cerca de las escuelas o son extranjeros con costumbres diferentes a las locales.

Cobra importancia que los niños únicamente puedan jugar en sus domicilios. El juego es base fundamental de todo el desarrollo de la vida. Ellos necesitan tiempo libre y amigos. Si no salen de las casas, no pueden descargar energía, ahí está la obesidad. Muchas veces los sitios donde practican alguna actividad se parecen a las escuelas, ya que realizan movimientos dictados por los entrenadores, lo que produce falta de atención e hiperactividad, entre otras cosas. *g*



Los menores ya no juegan en las calles, se la pasan en sus casas.

Con celdas electroquímicas diseñadas y construidas a nivel experimental en su laboratorio, Pedro Roquero Tejeda, de la Facultad de Química, genera corriente eléctrica a partir de hidrógeno.

En colaboración con expertos del Instituto Tecnológico de Melbourne, Australia, pretende a futuro acoplarlas con nuevos dispositivos de almacenamiento del gas, para usar ese elemento como combustible limpio.

Descomponer el agua

El hidrógeno es el elemento más profuso en la naturaleza, pero está combinado con muchos otros. "Lo que se utiliza como combustible es la molécula de hidrógeno (H_2), que no es abundante, tenemos que producirla primero", comentó el profesor e investigador adscrito al Departamento de Ingeniería Química.

Dicho elemento no es una fuente primaria como la energía nuclear, solar, eólica o la generada por los combustibles fósiles, sino un vector, como el calor y la electricidad.

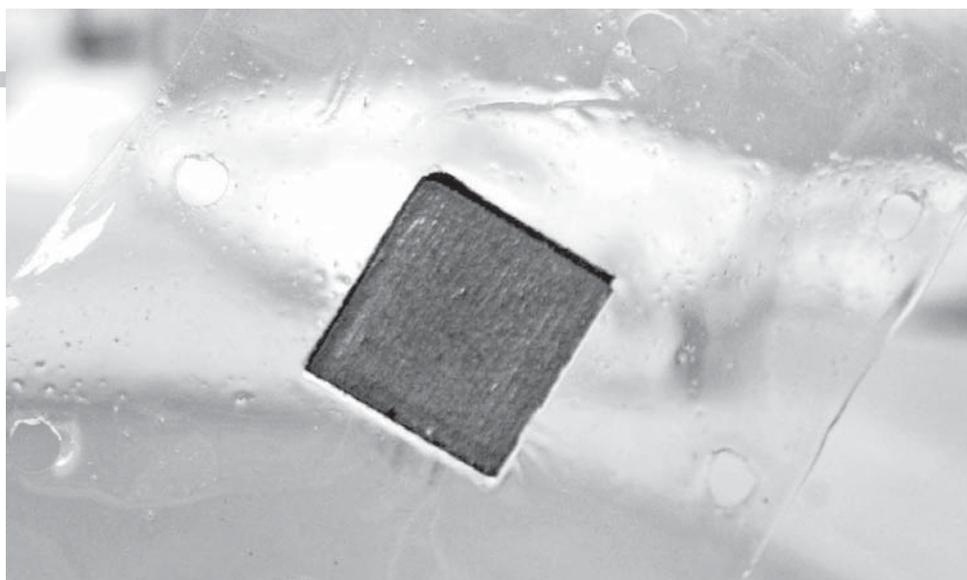
El hidrógeno molecular puede obtenerse a partir del petróleo o con la aplicación de una corriente eléctrica en el agua y con la descomposición de ésta. "Que el proceso sea sustentable depende de la fuente primaria de energía; si es el petróleo, seguirá atado a contaminación; no obstante, si se usa eólica o solar, puede producirse el gas sin contaminar", indicó.

Métodos de electrólisis

Experto en electroquímica, el universitario utiliza métodos de electrólisis para obtener hidrógeno molecular y descomponer la molécula de agua en oxígeno e hidrógeno.

No trabajamos en la integración de todo el sistema, conectamos una fuente y con eso descomponemos el agua. La corriente eléctrica es el medio más fácil y sencillo que tenemos para producir hidrógeno", destacó.

Junto con John Andrews, del Tecnológico de Melbourne, Roquero desarrolla un proyecto para almacenar hidrógeno, que todavía no se utiliza de manera amplia en el mundo como combustible, porque no hay una infraestructura para manejarlo, producirlo, guardarlo y transformarlo.



Un ejemplo de lo que se hace en la Universidad. Foto: Marco Mijares.

Corriente eléctrica a partir de hidrógeno con celdas electroquímicas

Pedro Roquero, de la Facultad de Química, desarrolla este proyecto en colaboración con expertos australianos

“Con los australianos realizamos sistemas novedosos para almacenar ese gas, integrados a celdas electroquímicas que puedan producir corriente eléctrica en el momento que se requiera a partir de ese hidrógeno.”

Esto inició en 2012, con los australianos centrados en los sistemas de almacenamiento y los mexicanos en las celdas electroquímicas que insertarán junto a ellos. “Un vehículo que se mueve tiene que llevar su combustible (actualmente gasolina o diésel), así que las primeras aplicaciones que veremos de hidrógeno serán en sistemas móviles que lleven su carga, como autos, computadoras y teléfonos celulares”, apuntó.

Actualmente el almacenaje de ese elemento se ensaya con espumas a base de paladio, que son muy pesadas, o con tanques a presión. Roquero y su grupo experimentan con nanotubos de carbono y otros materiales con base en ese elemento, que es ligero.

Un reporte de la Agencia Nacional de Energía, de Estados Unidos, plantea que un material debe absorber cinco por ciento de hidrógeno para ser técnica y económicamente viable. “Nos acercamos a esas cifras”, adelantó.

Tanto los australianos como los mexicanos efectúan trabajo experimental. “Aquí tenemos experiencia en fabricar ensambles con una membrana, y en poner catalizadores adheridos a aquélla. Eso les interesó, ya que ellos no lo hacen. A futuro, esta colaboración sería un sistema completo de almacenamiento integrado a una celda electroquímica, esa es la parte innovadora”.

Membrana con catalizadores

Esta última, desarrollada por Roquero y sus colaboradores, está compuesta de una membrana con catalizadores por ambos lados, semejante a una pila con un polo positivo y otro negativo. Es un cuadrado transparente de un material llamado nafión, producido por la empresa Dupont y cuya cualidad es que conduce iones.

A ambos lados están los catalizadores realizados por el universitario. “Son de molibdeno con platino, se ve como un polvo negro porque está soportado en carbón”, explicó mientras mostraba un cuadro negro de unos pocos centímetros.

En el sistema se requiere una conducción interna de iones, las reacciones ocurren dentro del catalizador negro y los iones que se liberan atraviesan la membrana. “Esta última la compramos y trabajamos en los catalizadores. De la eficiencia de este proceso, de hacerlo a escala nano, pequeño y más eficiente, depende el éxito y la aplicabilidad que pueda tener”, añadió.

Por un lado de la membrana se alimenta el hidrógeno y, por el otro, toma aire del medio ambiente. “La reacción que ocurre es que el hidrógeno se oxida, el oxígeno del aire disminuye, produce agua y corriente eléctrica. En estos procesos el residuo es agua”.

Si el hidrógeno se oxida libera iones. Una molécula del gas suelta dos protones y dos electrones. Estos últimos circulan a través del circuito eléctrico y hacen mover al motor, mientras que los protones atraviesan la membrana.

Aplicaciones

Roquero refirió que en el mundo se ensayan sistemas de este tipo, entre ellos, *chips* con su propia membrana microscópica integrada de poco voltaje.

“En ingeniería química la tendencia ha sido intensificar los procesos, es decir, hacer sistemas más pequeños y controlados. A futuro, podremos tener en media hectárea una refinería que hoy ocupa 10 ó 20, con la misma producción, procesos más controlados, reactores más pequeños, fuentes de energía miniaturizadas y todo muy dirigido, ya que se trata de lograr control de los materiales y las reacciones a escalas moleculares”, adelantó.

De aplicarse el proyecto, en el futuro un automóvil que use hidrógeno molecular tendrá un dispositivo de almacenamiento y un conjunto de celdas de combustible.

Integrante de la Sociedad Mexicana del Hidrógeno, Roquero abundó que en México no hay apoyo de instituciones o autoridades las cuales tendrían que decidir sobre el impulso a las tecnologías con hidrógeno.

“Creo que el país llegará a esto en el momento que ya esté terminado en otros territorios. El uso de hidrógeno no es para mañana, ya que no tendremos una economía del hidrógeno quizá en los próximos cien años, pero en otras naciones se han dado cuenta que hay que caminar hacia allá. En el futuro, en uno o dos siglos, tendremos la civilización del hidrógeno”, finalizó. *J*



Se ha celebrado en otros espacios universitarios como Casa del Lago y el Anfiteatro Simón Bolívar, así como en recintos externos como el Teatro de la Danza, el Teatro María Rojo y el Teatro del Pueblo.

Retroalimentación

Consideró que la retroalimentación que reciben los jóvenes es enriquecedora. "Se nota la emoción de cada uno; hay una buena convivencia y se les ve ensayando

Recordó que las principales funciones de esta instancia son promover talleres extracurriculares, llevar las actividades a otros planteles y difundir el trabajo de los estudiantes en otros sitios.

Compartió que está por realizarse un programa intitulado Va de Vuelta, donde se hará una invitación a las prepas y a los bachilleres, con la idea de intercambiar actividades y conocer sus propuestas.

Entre éstas destacó el taller de guitarra clásica y popular que en su programa incluyeron melodías como *Madrigal*, de

Unos 800 alumnos de los cinco planteles presentaron teatro, danza y música

Festival cultural del CCH, en el Chopo



Agustín Barrios Mangore, o *La cucaracha*, de dominio popular.

Agrupaciones independientes

"También participaron agrupaciones independientes como el de guitarra que presentó la *Sinfonía 20*, y melodías de la tradición catalana, obras de Julio César Oliva, y al mismo tiempo conjuntos que ejecutan sus propias canciones y que refleja un gran trabajo", agregó.

Con respecto a la danza, comentó que hubo distintas disciplinas como la folclórica, árabe, moderna y clásica. En cuanto al teatro compartió que se escenificaron obras tradicionales como *Raptola*, *violola* y *matola*, de Alejandro Licón; también una adaptación de *Pedro Páramo*, con el nombre de *La media luna*. g

Como cada año, se realizó el Festival Cultural del Colegio de Ciencias y Humanidades y en esta edición todas las actividades se hicieron en el Museo Universitario del Chopo, con la participación de unos 800 alumnos de los cinco planteles, quienes ofrecieron sus mejores propuestas en teatro, danza y música.

HUMBERTO GRANADOS

Ismael Colmenares, encargado de Difusión Cultural de los CCH, dijo que este encuentro se efectúa a partir de los talleres que se imparten en todos los colegios. "Esto permitió una programación con distintas actividades en cada una de las ramas".

Señaló que la presentación de dicho certamen en el Museo del Chopo es un incentivo para los estudiantes, pues se trata de un lugar emblemático de la Universidad y de la ciudad.

duramente para que su presentación salga de la mejor manera, lo cual habla muy bien de ellos. Nos parece que es una buena oportunidad que el Chopo nos abra sus puertas para esta muestra que significa una extraordinaria experiencia estudiantil y refleja su compromiso en todos los sentidos", opinó.

Abrir espacios

Ismael Colmenares precisó que "la propuesta de Difusión Cultural del CCH es abrir estos espacios a los alumnos creativos, que se dedican de manera voluntaria a alguna actividad artística. Obviamente en cada uno de los planteles se presentan, pero esto cumple una doble función: por un lado, que estén fuera de sus escuelas, que conozcan escenarios profesionales; y por otro, ampliar los públicos y mostrar esta cara creativa del Colegio".



Nutrida participación de ceceacheros en el recinto universitario. Fotos: cortesía CCH.

RAFAEL LÓPEZ

Lucía Pulido y el Luis Nacht Cuarteto salieron inspirados a tocar el mejor *world beat* estilo latinoamericano, en un escenario singular: el espacio abierto frente al espejo de agua, entre la Biblioteca Central y el MUCA. Ahí encantaron a la comunidad universitaria en el concierto organizado por la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria (DGACU), como parte del ciclo Arte al Paso 2013.

Concierto *world beat* frente al espejo de agua

Lucía Pulido y el Luis Nacht Cuarteto, en el ciclo Arte al Paso



Los músicos no se reservaron y demostraron su talento con propuestas inscritas en ese género, que en los últimos años ha conseguido fieles seguidores.

En parte son ritmos del mundo fusionados al jazz contemporáneo, libérrimo y un gran elemento: los sonidos vocales del folclore latinoamericano, de calidez sonora y experimentación.

Jam session

Aunque en un momento se escucharon rolas muy acabadas, nadie negó que fuera improvisación, una jam session en toda la extensión de la nota.

Lucía Pulido es una cantante colombiana que viene de Nueva York, donde se involucró en proyectos musicales. Lo mismo hizo

en Australia, España, y distintos países de América Latina. Se ha presentado también en Canadá y algunas ciudades asiáticas.

Antes de residir en México fue invitada por el Carnegie Hall a participar en el programa Neighborhood Concert Series, que se realiza en diferentes salas de concierto de la Gran Manzana.

En tanto, Luis Nacht, saxofonista tenor de calidad, es conocido en Ciudad Universitaria donde se presentó el pasado septiembre. Es egresado del Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Sur. El jazzista goza estar en los mejores escenarios del mundo. Se le oye en Nueva

York y pocos días después en Buenos Aires, donde radica.

Luis Nacht Cuarteto está conformado también por los argentinos Juan Pablo Arredondo (guitarra), Patricio Carposi (guitarra) y Hernan Hecht (tambores).

La respuesta de los universitarios fue cálida y sensible; el público no dejó de entusiasmarse al reconocer el nivel y talento de

los músicos.

Arte al Paso es un programa itinerante, de propuestas artísticas, que en el nombre lleva la evocación. Juega a poner a los universitarios al paso de los planteamientos

culturales. Puede ser una exposición en los jardines, explanadas o vestíbulos de las facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Derecho, o en la misma Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia.

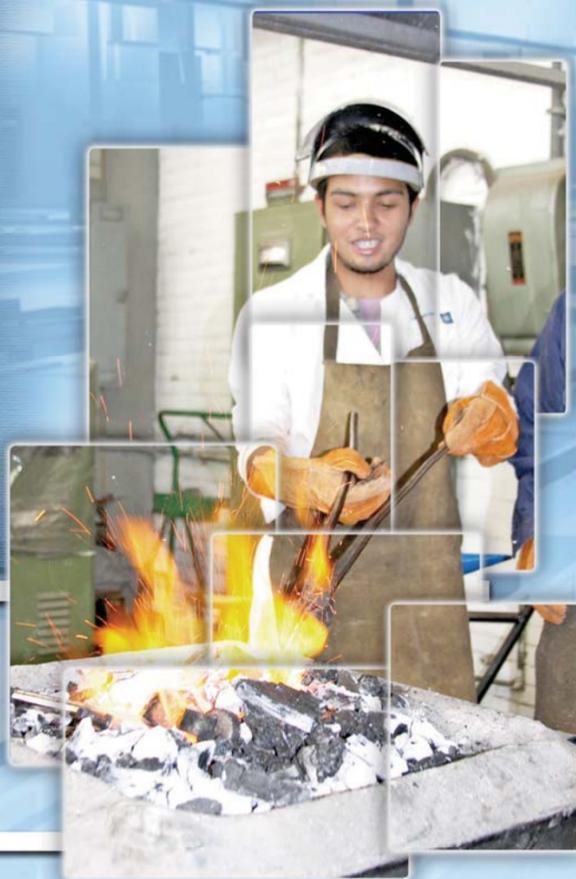
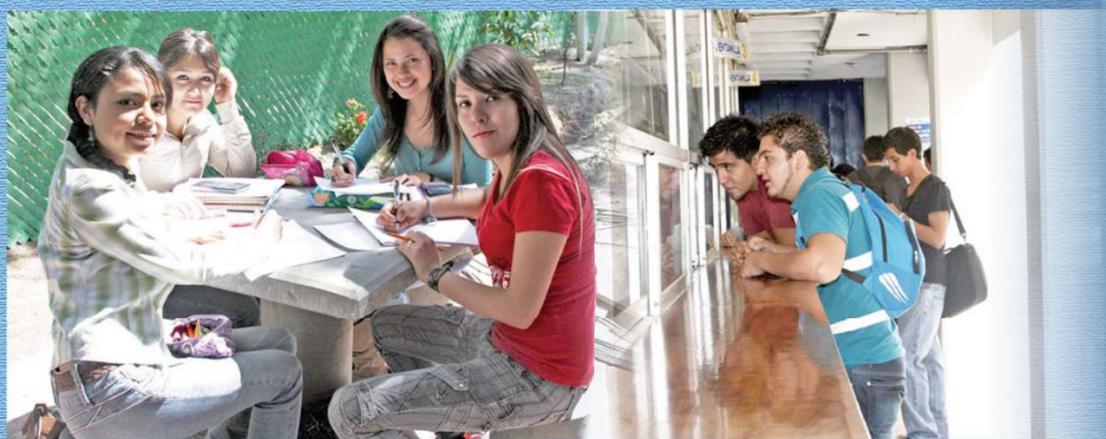
Formación integral

Se pone al paso de la gente con ideas plásticas-visuales, escénicas y musicales que contribuyan a la formación integral universitaria.

Alienta la presencia de talentos artísticos que no necesariamente han tenido el aval de criterios comerciales. Se quiere ofrecer discursos estéticos diversos. También tiene lugar para expresiones tradicionales. Próximamente alumnos de la Preparatoria 7 tendrán una exhibición de danza flamenca. *g*



En Ciudad Universitaria. Fotos: Marco Mijares.



Un día en la

Fes Aragón

Fotos: Juan Antonio López.
Diseño: Oswaldo Pizano.



Pecados capitales y filosofía, libro de Alejandro Tomasini

Obra presentada en la Sala José Gaos
del Instituto de Investigaciones Filosóficas

Porque envidia, pereza, avaricia, ira, gula y lujuria son temas propiedad de todos y están listos para ser analizados desde diversos ángulos, Alejandro Tomasini Bassols aportó su punto de vista al respecto en el libro *Pecados capitales y filosofía*, presentado por el propio autor en la Sala José Gaos del Instituto de Investigaciones Filosóficas (IIF).

Alejandro Tomasini, del IIF, señaló que una idea que le interesa rebatir es la de que estas faltas están vinculadas, en forma esencial y exclusiva, al catolicismo. “Cualquier persona que rechazara esa religión se sentiría inducida a refutar la idea de que hay pecados en general, y capitales, en particular”.

Soberbia, envidia y demás son faltas en el sentido religioso tradicional. “Es un error pensar que porque se rechaza este credo se puede considerar que éstas dejan de ser una falla, un vicio, algo que hay que condenar y combatir”.

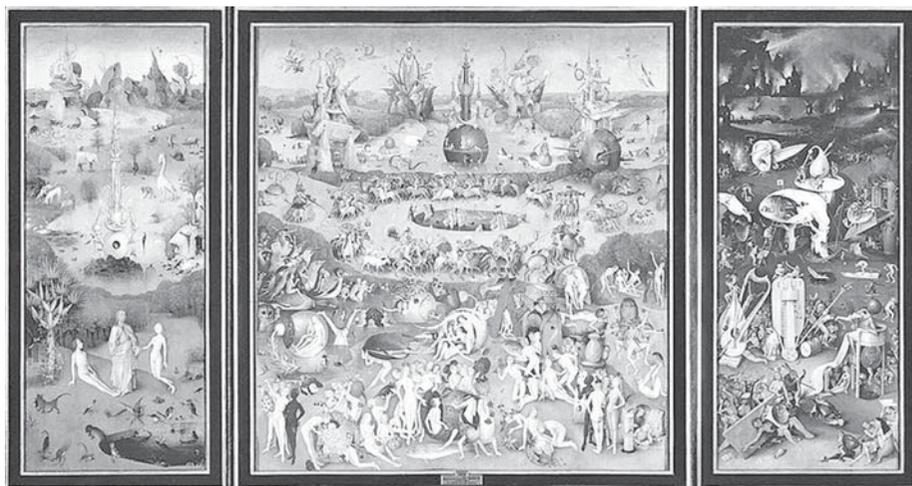
Al contrario, expuso, “son deficiencias espantosas y despreciables, descomposturas mentales y conductuales de consecuencias nefastas tanto para el pecador como para quienes lo rodean. Es un error rechazar que la soberbia es una grave descompostura de la *psique* sólo porque no se es católico”.

Para concluir, refirió que “esto se aclara si cambiamos la expresión pecado capital por falla horrenda, deterioro mental inaceptable o conducta execrable”.

Deconstrucción

A Guillermo Hurtado, exdirector del IIF, el texto le pareció ameno y una continuación de obras anteriores. Tomasini, dijo, posee un método propio que pone en práctica en la obra citada, lo mismo que las que le precedieron. En sus escritos examina a autores tradicionales, efectúa una suerte de deconstrucción y después reconstruye de una manera filosófica el tema. Estuvo también, entre otros, Francisco Cervantes Pérez, de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia. *g*

RENÉ TIJERINO



El jardín de las delicias, del pintor holandés Hieronymus Bosch, conocido como *El Bosco*.



Reconocimiento a Publicaciones y Fomento Editorial

La UNAM, por medio de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial (DGP y FE), recibió el Reconocimiento a los Editores y Productores de Materiales Bibliográficos y Documentales, que dieron cumplimiento durante 2012 a lo establecido en el Decreto de Depósito Legal, del 23 de julio de 1991.

Éste fue recibido el pasado 24 de abril, en el Palacio Legislativo, por Miguel Ángel Ávalos, subdirector Comercial de la DGP y FE. La ceremonia fue encabezada por Francisco Arroyo Vieyra, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y organizada por la Comisión Bilateral del Sistema de Bibliotecas, liderada por el legislador Heriberto Galindo Quiñones.

Producción intelectual del país

El depósito legal lo cumplen todas las dependencias y entidades académicas universitarias, mediante la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial. Así se establece en las Disposiciones Generales para la actividad editorial de la UNAM de 2006 emitidas por el Consejo Editorial de esta casa de estudios. Esta medida tiene como antecedente histórico la orden del rey Luis XIII de Francia de 1617 de entregar a la Biblioteca Real dos ejemplares de cada impreso producido en su reino. En México, el decreto presidencial fue publicado el 8 de julio de 1991 en el *Diario Oficial de la Federación*.

El 15 de abril de 1914 la Biblioteca Nacional, ubicada en el antiguo templo de San Agustín, se integró a la Universidad, lo que sería definitivo con el decreto de creación de la Secretaría de Educación Pública del 4 de agosto de 1921.

Desde entonces, la Universidad tiene como encargo resguardar los tesoros bibliográficos de la antigüedad y la producción intelectual del país por medio del depósito legal, obligación que tienen los editores y productores de contenidos de entregar a la Biblioteca Nacional y a la Biblioteca del Congreso de la Unión dos ejemplares de cada libro, folleto, revista, mapa, partitura, cartel y cualquier impreso que produzcan, así como un ejemplar de sus materiales audiovisuales y electrónicos. *g*

En octubre de 2011 Campus Expandido, el programa académico del MUAC, realizó el encuentro Estética y Violencia: Necropolítica, Militarización y Vidas Lloradas, que significó el momento público de un largo proceso de investigación en sus seminarios. Ocupado de la comprensión de las experiencias y representación de la violencia, reunió a artistas y académicos de diversas disciplinas.

La crítica de los sistemas de terror, la muerte como lógica de dominación, la representación del otro, la concepción de la vida como algo desechable, la ocupación militar y las formas de los nuevos movimientos sociales fueron algunos temas del encuentro, los cuales hoy aparecen reunidos en una publicación homónima que incluye una intervención del artista Enrique Jezik y el documental experimental *No reconciliados (nadie sabe lo que un cuerpo puede)*, de Marcelo Expósito.

Recientemente esta memoria impresa fue presentada por Cuauhtémoc Medina, curador en jefe del museo, y el crítico cultural Brian Holmes, quienes este semestre impartieron juntos *Tres Crisis: Seminario sobre Cultura y Economía Política*, dentro de Campus Expandido.

Fosas privatizadas

Durante la revisión del libro, Cuauhtémoc Medina recordó cómo el término necropolítica fue desarrollado por el historiador Achille Mbembe, para quien los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos iniciaron una década a partir de la cual la violencia se ha vuelto una forma de labor.

Como ejemplo, llamó la atención sobre el incremento de hallazgos de cadáveres en fosas clandestinas durante 2012. Esos eventos marcan, dijo, "un hecho que no nos hemos permitido ver: hasta hace unos años, encontrar cuerpos en un hoyo en América Latina designaba genocidio o motivos políticos, pero ahora aparecen en México y en Colombia como síntomas de una actividad económica especial: la del narcotráfico.

Se trata de la privatización de las fosas comunes no como lucha por territorios sino como una forma de aprovechamiento de la sobreproducción de fuerza y como medio radical del despido. Los que dejan de ser útiles después de ser aprovechados sin pagar compensación alguna. Es la nueva industria. Y se sella con una bala en la cabeza", consideró.

De acuerdo con su planteamiento, ante una realidad como aquella, que Mbembe

Primera publicación de Campus Expandido

Fue presentada por Brian Holmes y Cuauhtémoc Medina



Brian Holmes.
Foto: Mariana Torres (servicio social).

ha nombrado como mundos de muerte, la sociedad se divide entre la indiferencia de los cosmopolitas nomádicos trasnacionales y los que sólo pueden ver una posibilidad de movilidad social en el narcotráfico.

Así, más allá del escándalo que tales hechos generan en los medios de comunicación, calificó este texto como un conjunto de elementos para motivar la discusión sobre las condiciones de la violencia. "Este pequeño volumen alimentará el debate por varios años", opinó el historiador.

Vida democrática

Durante su intervención, Brian Holmes indicó que suele celebrarse la aparición de un libro como un nacimiento pero resulta inquietante saber qué puede hacerse con un niño como éste, resultado del entrecruzamiento de filosofía, arte y activismo intelectual.

"La necropolítica se presenta como la denegación o la muerte de la vida democrática. A mi parecer esta guerra civil que no dice su nombre es una condición planetaria (...) donde se olvida el mejoramiento de la igualdad, de lo que es importante para la vida democrática. Ahora el fin de la política es asesinar al enemigo", mencionó el crítico, para quien el individualismo ha llegado al olvido de llorar la vida de los otros, de los

mueertos que no son cercanos. "Hay que utilizar esta obra para decir el nombre de la guerra civil, hacer sentir la violencia como la ausencia de búsqueda de igualdad y la justicia que es la definición misma de una vida democrática. La estética de la violencia no sería un objeto en sí. Su carácter desconcertante es un empujón hacia el debate, la movilización y la acción. ¿Cómo hacerlo con un pequeño libro?"

La estética de la violencia es un hijo transfronterizo que tiene que ver tanto con Estados Unidos como con México. "Si no aprendemos a mirar el asunto, no sólo con el arte sino con todos los gestos de una universidad, no sabremos hacer frente a las condiciones de guerra civil que van creciendo. En este caso no sabremos llorar la pérdida de la vida democrática", señaló el especialista.

Cuauhtémoc Medina y Brian Holmes coincidieron en que este tipo de reflexiones deben elaborarse socialmente, más allá del campo académico. De manera que la universidad, como espacio argumental, al igual que el arte, puede ser el punto de partida de una discusión mayor.

Estética y violencia: necropolítica, militarización y vidas lloradas tiene textos de David Theo Goldberg, María Victoria Uribe, Sarah Nuttall, Ana Longoni y José Luis Barrios, entre otros. *g*

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

convoca al

Premio Universidad Nacional 2013

Con el propósito de reconocer a los universitarios que se han destacado en el cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) otorgará, por **vigésima novena ocasión**, el **Premio Universidad Nacional**.

De conformidad con los artículos 17 al 27 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, este premio se otorgará en las áreas de:

1. Investigación en ciencias exactas
2. Docencia en ciencias exactas
3. Investigación en ciencias naturales
4. Docencia en ciencias naturales
5. Investigación en ciencias sociales
6. Docencia en ciencias sociales
7. Investigación en ciencias económico-administrativas
8. Docencia en ciencias económico-administrativas
9. Investigación en humanidades
10. Docencia en humanidades
11. Investigación en artes
12. Docencia en artes
13. Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales)
14. Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas)
15. Innovación tecnológica y diseño industrial
16. Arquitectura y diseño

y en el campo de:

17. Creación artística y extensión de la cultura

De acuerdo a lo anterior, la UNAM convoca a la comunidad universitaria a presentar candidatos a dicho premio, de conformidad con las siguientes:

Bases

I. Requisitos para ser propuestos:

1. Formar parte del personal académico de la UNAM, como profesor, investigador o técnico académico.

Los candidatos no deberán tener nombramiento de director o una función académico-administrativa equivalente a director en la Universidad, al momento de ser propuestos.

Los candidatos que no pertenezcan al personal académico de la UNAM, únicamente podrán participar en el campo de creación artística y extensión de la cultura.

En caso de tratarse de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor a premiar.

2. Haberse distinguido en forma excepcional por su labor académica en la UNAM, mediante:

a) La creación de una obra amplia y sobresaliente que integre los conocimientos sobre una materia o área, o

b) La exploración exhaustiva de un objeto de estudio, o

c) El desarrollo de innovaciones singulares y trascendentes, o

d) El desempeño de una labor altamente significativa en el campo de la docencia o la formación de recursos humanos.

3. Contar con una antigüedad académica mínima de diez años en la UNAM, la cual se computará hasta la fecha de publicación de la presente Convocatoria.

4. Entregar por escrito su aceptación como candidato al premio en el área o campo respectivo.

5. En el caso de candidatos al premio que no sean miembros del personal académico y que participen en el campo de creación artística y extensión de la cultura, cumplir con los requisitos siguientes:

a) Distinguirse en forma excepcional por su labor para la UNAM, durante más de diez años inmediatamente anteriores a la expedición de la Convocatoria y seguir produciendo para ella de acuerdo con las características y criterios de la producción artística y cultural de la Universidad. Este punto deberá ser fundamentado por el consejo correspondiente en la presentación del candidato.

b) En caso de que se trate de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor premiada.

c) Entregar por escrito su aceptación como candidato al premio en este campo.

II. Propuesta de candidatos:

1. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, propondrán candidatos de acuerdo con los méritos del personal académico.

2. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, podrán proponer a más de un candidato, si así lo consideran pertinente, y harán llegar sus propuestas a la

Dirección General de Asuntos del Personal Académico, a más tardar el **21 de junio** del año en curso.

3. Un mismo candidato no podrá ser propuesto en más de un área.

4. Las candidaturas deberán presentarse en carpetas debidamente identificadas con la siguiente documentación por sextuplicado:

a) Propuesta del candidato firmada por los miembros del consejo técnico, interno o el de Difusión Cultural correspondiente, en la que se deberá especificar el área o campo en el que participará.

b) Fundamentación académica de la propuesta (con una extensión de tres cuartillas como mínimo a cinco como máximo).

c) Carta en la que el candidato acepta su propuesta e indica el área o campo en que participará.

d) *Curriculum vitae* del candidato, en el que deberán incluirse la dirección y los teléfonos del domicilio particular y de la oficina, así como la dirección de su correo electrónico (si cuenta con uno).

e) Para acreditar los datos curriculares, deberá presentarse únicamente un juego de fotocopias de los documentos originales y de las portadas de las publicaciones enunciadas.

Cualquier expediente incompleto anulará la candidatura.

III. Premios:

1. Cada uno de los premios consistirá en un diploma y **\$230,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**.

2. Cuando el premio sea otorgado por trabajos efectuados en investigación aplicada o desarrollo tecnológico, se relacionará al(los) triunfador(es) con las personas o instituciones que pudieran implantar la mejora o fabricación del producto que haya merecido el premio.

3. Los nombres de los académicos cuya labor resulte premiada, serán dados a conocer por medio de la *Gaceta UNAM*. El premio se entregará en una ceremonia organizada para tal efecto. La Universidad difundirá ampliamente entre la comunidad universitaria, y la sociedad mexicana en general, los nombres de los académicos galardonados, el reconocimiento al cual se hicieron acreedores y la obra por la cual se les concedió.

IV. Jurados:

1. Para el otorgamiento del premio se formará un órgano colegiado denominado Jurado del Premio Universidad Nacional, por cada una de las áreas y campo referidos en la presente convocatoria. Este jurado se integrará por cinco miembros del personal académico, ampliamente reconocidos en cada área o campo, quienes al momento de su designación no ocuparán un cargo académico-administrativo. Los miembros del ju-

rado serán designados por los órganos siguientes: (con excepción del campo de creación artística y extensión de la cultura).

a) Uno por el Consejo Técnico de la Investigación Científica o por el Consejo Técnico de Humanidades, según corresponda.

b) Dos por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.

c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.

d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

En lo referente al campo de creación artística y extensión de la cultura, el jurado estará formado por destacados universitarios designados por los órganos siguientes:

a) Uno por el Consejo Técnico de Humanidades.

b) Uno por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.

c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.

d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

e) Uno por el Consejo de Difusión Cultural.

2. La documentación que emita el jurado, así como el propio proceso de evaluación, tendrán el carácter de **confidencial**.

3. El jurado correspondiente a cada área o campo podrá designar merecedor del premio respectivo a sólo una persona, grupo o podrá declarar desierto el premio y su fallo será inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, D.F., 2 de mayo de 2013

El Rector

Dr. José Narro Robles

Para las entidades académicas interesadas en proponer candidatos dentro del marco de esta Convocatoria, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico pone a su disposición su página electrónica con la siguiente dirección: <http://dgapa.unam.mx>.

Mayores informes: Subdirección de Estímulos y Reconocimientos, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, edificio C y D, tercer y cuarto niveles, Zona Cultural, Ciudad Universitaria; teléfonos: 5622-6271 y 5622-6274 y correo electrónico: pun@dgapa.unam.mx.

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

c o n v o c a a l

Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 2013

Con el propósito de fomentar la carrera académica, promover cabalmente el potencial de los jóvenes académicos y estimular sus esfuerzos por la superación constante de su trabajo, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) otorgará, por **vigésima quinta ocasión**, el **Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos** a aquellos profesores, investigadores y técnicos académicos que se hayan destacado por la calidad, la trascendencia y lo promisorio de su trabajo, en las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura.

De conformidad con los artículos 28 al 38 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos se otorgará en las áreas de:

1. Investigación en ciencias exactas
2. Docencia en ciencias exactas
3. Investigación en ciencias naturales
4. Docencia en ciencias naturales
5. Investigación en ciencias sociales
6. Docencia en ciencias sociales
7. Investigación en ciencias económico-administrativas
8. Docencia en ciencias económico-administrativas
9. Investigación en humanidades
10. Docencia en humanidades
11. Investigación en artes
12. Docencia en artes
13. Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales)
14. Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas)
15. Innovación tecnológica y diseño industrial
16. Arquitectura y diseño

y en el campo de:

17. Creación artística y extensión de la cultura

De acuerdo a lo anterior, la UNAM convoca a la comunidad universitaria a presentar candidatos a dicho reconocimiento de conformidad con las siguientes

Bases

I. Requisitos para ser propuestos:

1. Formar parte del personal académico de carrera de tiempo completo de la UNAM, como profesor, investigador o técnico académico.

Los candidatos no deberán tener nombramiento de director o una función académico-administrativa equivalente a director en la Universidad, al momento de ser propuestos.

Los candidatos que no pertenezcan al personal académico de la UNAM, únicamente podrán participar en el campo de creación artística y extensión de la cultura.

En caso de tratarse de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor a reconocer.

2. No haber cumplido 40 años de edad a la fecha de expedición de la Convocatoria.

3. Contar con tres años o más de antigüedad como miembro del personal académico de carrera de tiempo completo, la cual se computará hasta la fecha de publicación de la presente Convocatoria.

4. Haber publicado trabajos y elaborado material de alta calidad académica que contribuyan al desarrollo de las actividades docentes o de investigación.

5. Distinguirse en el cumplimiento de sus actividades docentes, de investigación o de extensión de la cultura.

6. Entregar por escrito su aceptación como candidato al reconocimiento en el área o en el campo respectivo.

7. Los candidatos al reconocimiento que no sean miembros del personal académico de la UNAM y que participen en el campo de creación artística y extensión de la cultura, deberán de cubrir los requisitos siguientes:

a) No haber cumplido 40 años de edad a la fecha de expedición de la Convocatoria.

b) Haber sobresalido por su labor para la UNAM durante más de tres años inmediatamente anteriores a la emisión de la Convocatoria y seguir produciendo para ella, de acuerdo con las características de la producción artística y cultural de la Universidad. Este punto deberá ser fundamentado por el consejo correspondiente en la presentación del candidato.

c) En caso de que se trate de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor reconocida.

d) Entregar por escrito su aceptación como candidato al reconocimiento en este campo.

II. Propuesta de candidatos:

1. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, presentarán candidatos de acuerdo con los méritos del personal académico.

2. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural podrán proponer a más de un candidato, si así lo consideran pertinente, y harán llegar sus propuestas a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, a más tardar el **21 de junio** del año en curso.

3. Un mismo candidato no podrá ser propuesto en más de un área.

4. Las candidaturas deberán presentarse en carpetas debidamente identificadas con la siguiente documentación por sextuplicado:

a) Propuesta del candidato firmada por los miembros del consejo técnico, interno o el de Difusión Cultural correspondiente, en la que se deberá especificar el área o campo en el que participará.

b) Fundamentación académica (con una extensión de tres cuartillas como mínimo a cinco como máximo) que lo acredite como un joven académico con producción y líneas de trabajo promisorias.

c) Carta en la que el candidato acepta su propuesta e indica el área o campo en el que participará.

d) *Curriculum vitae* del candidato en el que deberán incluirse la dirección y los teléfonos del domicilio particular y de la oficina, así como la dirección de su correo electrónico (si cuenta con uno).

5. Para acreditar los datos curriculares, deberá **presentarse únicamente un juego de fotocopias** de los documentos originales y de las portadas de las publicaciones enunciadas.

Cualquier expediente incompleto anulará la candidatura.

III. Reconocimientos:

1. Cada uno de los reconocimientos consistirá en un diploma y **\$185,000.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**.

2. Cuando el reconocimiento sea otorgado por trabajos efectuados en investigación aplicada o desarrollo tecnológico, se relacionará al(los) triunfador(es) con las personas o instituciones que pudieran implantar la mejora o fabricación de la innovación o diseño por el que haya merecido el reconocimiento.

3. Los nombres de los académicos cuya labor resulte premiada, serán dados a conocer por medio de la *Gaceta UNAM*. El reconocimiento se entregará en una ceremonia organizada para tal efecto. La Universidad difundirá ampliamente entre la comunidad universitaria, y la sociedad mexicana en general, los nombres de los académicos galardonados, el reconocimiento al cual se hicieron acreedores y la obra por la que se les concedió.

IV. Jurados:

1. El jurado para este reconocimiento será el mismo que el designado para el Premio Universidad Nacional, y se formará a partir de un órgano colegiado denominado Jurado del Premio Universidad Nacional, por cada una de las áreas y campo referido en la presente Convocatoria. Este jurado estará integrado

por cinco miembros del personal académico ampliamente reconocidos en cada área o campo, quienes al momento de su designación no ocuparán un cargo académico-administrativo. Los miembros del jurado serán designados por los órganos siguientes: (con excepción del campo de creación artística y extensión de la cultura).

a) Uno por el Consejo Técnico de la Investigación Científica o por el Consejo Técnico de Humanidades, según corresponda.

b) Dos por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.

c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.

d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

En lo referente al campo de creación artística y extensión de la cultura, el jurado estará formado por destacados universitarios designados por los órganos siguientes:

a) Uno por el Consejo Técnico de Humanidades.

b) Uno por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.

c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.

d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

e) Uno por el Consejo de Difusión Cultural.

2. La documentación que emita el jurado, así como el propio proceso de evaluación, tendrán el carácter de **confidencial**.

3. El jurado correspondiente a cada área o campo podrá designar merecedor del reconocimiento respectivo a sólo una persona, un grupo o podrá declarar desierto el reconocimiento y su fallo será inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., 2 de mayo de 2013

El Rector

Dr. José Narro Robles

Para las entidades académicas interesadas en proponer candidatos dentro del marco de esta Convocatoria, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico pone a su disposición su página electrónica con la siguiente dirección: <http://dgapa.unam.mx>.

Mayores informes: Subdirección de Estímulos y Reconocimientos, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, edificio C y D, tercer y cuarto niveles, Zona Cultural, Ciudad Universitaria; teléfonos: 5622-6271 y 5622-6274 y correo electrónico: dunja@dgapa.unam.mx.



ESCUELA NACIONAL DE MÚSICA

CÁTEDRA ESPECIAL

CONVOCATORIA

La Escuela Nacional de Música de conformidad con lo establecido en el artículo 143 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México convoca a todo el personal académico adscrito a la UNAM, a presentar solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

“ESTANISLAO MEJÍA”

Siendo el propósito de las Cátedras Especiales el promover la superación del nivel académico de la institución, mediante un incentivo a profesores de carrera que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas, de acuerdo con el artículo 13 del citado Reglamento, podrán recibir esta Cátedra Especial los miembros del personal académico de la UNAM que cubran los requisitos y que, a juicio del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Música, se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas y cuenten con una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la institución.

Asimismo, el artículo 16 del mismo Reglamento establece que no podrán concursar quienes no tengan una relación laboral con la Universidad, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ello si obtienen la Cátedra.

De acuerdo con el artículo 15 inciso “d” del referido Reglamento, el Consejo Técnico de la ENM ha fijado los siguientes requisitos, a los que se comprometerán los aspirantes a ocupar la Cátedra indicada:

a) Ser profesor de tiempo completo y cumplir cabalmente con sus compromisos en exclusión de toda actividad externa que rebase las ocho horas según el artículo 57 inciso “b” del Estatuto del Personal Académico.

b) A solicitud del Consejo Técnico, dictar Conferencias sobre su actividad académica.

c) Participar en comisiones académicas de la Escuela que no interfieran con sus actividades académicas de docencia e investigación.

d) No pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) ni al Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA).

e) Al término de cada semestre de ocupación de la Cátedra, rendir un informe de las actividades desarrolladas.

Los profesores interesados deberán presentar su solicitud al Consejo Técnico, a través de la Secretaría Académica de la Escuela, dentro del plazo que concluirá a los 21 días naturales¹ a partir de la publicación de esta Convocatoria en *Gaceta UNAM* y deberán acompañarla con:

a) *Curriculum vitae*.

b) Fotocopia de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.

c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral.

d) Documentos que permitan al Consejo Técnico de la ENM la evaluación del solicitante en lo que se refiere a las actividades de docencia, investigación y extensión académica.

e) Carta compromiso de no tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, que sumado al tiempo de servicio prestado a esta institución, exceda de 48 horas semanales, según lo establece el artículo 57 inciso b) del Estatuto del Personal Académico.

f) Proyecto de actividades docentes, de investigación y de difusión, para el periodo de ocupación de la cátedra.

g) Declaración de no pertenencia al SNI ni al SNCA.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Coyoacán, D.F., a 6 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO
MTRO. FRANCISCO JOSÉ VIESCA Y TREVIÑO

¹ Si la fecha de término del plazo correspondiente coincide con un sábado o domingo, el plazo se extenderá al lunes inmediato posterior a dicha fecha.



ESCUELA NACIONAL DE MÚSICA

CÁTEDRA ESPECIAL

CONVOCATORIA

La Escuela Nacional de Música de conformidad con lo establecido en el artículo 143 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México convoca a todo el personal académico adscrito a la UNAM, a presentar solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

“JUAN DIEGO TERCERO FARIÁS”

Siendo el propósito de las Cátedras Especiales el promover la superación del nivel académico de la institución, mediante un incentivo a profesores de carrera que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas, de acuerdo con el artículo 13 del citado Reglamento, podrán recibir esta Cátedra Especial los miembros del personal académico de la UNAM que cubran los requisitos y que, a juicio del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Música, se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas y cuenten con una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la institución.

Asimismo, el artículo 16 del mismo Reglamento establece que no podrán concursar quienes no tengan una relación laboral con la Universidad, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ello si obtienen la Cátedra.

De acuerdo con el artículo 15 inciso “d” del referido Reglamento, el Consejo Técnico de la ENM ha fijado los siguientes requisitos, a los que se comprometerán los aspirantes a ocupar la Cátedra indicada:

a) Ser profesor de tiempo completo y cumplir cabalmente con sus compromisos en exclusión de toda actividad externa que rebase las ocho horas según el artículo 57 inciso “b” del Estatuto del Personal Académico.

b) A solicitud del Consejo Técnico, dictar Conferencias sobre su actividad académica.

c) Participar en comisiones académicas de la Escuela que no interfieran con sus actividades académicas de docencia e investigación.

d) No pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) ni al Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA).

e) Al término de cada semestre de ocupación de la Cátedra, rendir un informe de las actividades desarrolladas.

Los profesores interesados deberán presentar su solicitud al Consejo Técnico, a través de la Secretaría Académica de la Escuela, dentro del plazo que concluirá a los 21 días naturales¹ a partir de la publicación de esta Convocatoria en *Gaceta UNAM* y deberán acompañarla con:

a) *Curriculum vitae*.

b) Fotocopia de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.

c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral.

d) Documentos que permitan al Consejo Técnico de la ENM la evaluación del solicitante en lo que se refiere a las actividades de docencia, investigación y extensión académica.

e) Carta compromiso de no tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, que sumado al tiempo de servicio prestado a esta institución, exceda de 48 horas semanales, según lo establece el artículo 57 inciso b) del Estatuto del Personal Académico.

f) Proyecto de actividades docentes, de investigación y de difusión, para el periodo de ocupación de la cátedra.

g) Declaración de no pertenencia al SNI ni al SNCA.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Coyoacán, D.F. a 6 de mayo de 2013**

**EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO
MTRO. FRANCISCO JOSÉ VIESCA Y TREVIÑO**

¹ Si la fecha de término del plazo correspondiente coincide con un sábado o domingo, el plazo se extenderá al lunes inmediato posterior a dicha fecha.

CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES COMISIÓN ESPECIAL DE LENGUAS

Evaluación para candidatos a profesores de lenguas de nuevo ingreso en la UNAM

CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 36, inciso 2), del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes (CAAHA), mediante su Comisión Especial de Lenguas, convoca al proceso de evaluación de candidatos a profesores de lenguas extranjeras de la UNAM.

CANDIDATOS

1. Los candidatos sujetos a evaluación serán aquellos que no posean título de licenciatura en el área de enseñanza de lenguas extranjeras y que sean postulados para su contratación como profesores interinos de asignatura o como profesores por honorarios, por alguna entidad académica de la UNAM que cuente con un centro de enseñanza de idiomas, o que mantenga un programa académico que justifique la impartición de cursos de lenguas extranjeras.

2. Los egresados de los siguientes programas de la UNAM: a) Curso de formación de profesores del CELE, b) Curso de formación de profesores de la FES Cuautitlán, c) Licenciatura en Enseñanza de Inglés de la FES Acatlán, d) Licenciatura en Letras Modernas de la FFyL (con especialidad en didáctica), que hayan cubierto todos los créditos o actividades del plan de estudios, no requieren presentarse a esta evaluación para ser contratados interinamente.

3. La constancia que se otorga a los candidatos que aprueben la evaluación tiene como único fin dispensar del título de licenciatura a quienes serán contratados como profesores interinos de lenguas extranjeras, cualquiera que sea el nivel en el que enseñen: bachillerato, licenciatura o posgrado. Por tanto, dicha constancia no tiene valor equivalente a una certificación de estudios.

PARTES DE LA EVALUACIÓN

4. La evaluación constará de tres partes sucesivas: examen de dominio de la lengua, examen de metodología y evaluación de la práctica docente. Las evaluaciones estarán a cargo de jurados por lengua, integrados por académicos designados por el CAAHA.

5. Las calificaciones mínimas aprobatorias serán: dominio de lengua: 75%; metodología: 60%; práctica docente: 60%.

6. No aprobar una de las partes impide la presentación de la subsecuente. Los candidatos que no aprueben la primera parte deberán inscribirse de nuevo al examen de dominio en el siguiente periodo.

7. La evaluación de la práctica docente estará a cargo de los departamentos o coordinaciones de lenguas extranjeras de las entidades postulantes y se aplicará en las fechas que éstas determinen, de acuerdo con su calendario escolar, una vez que el candidato haya aprobado las dos primeras partes de la evaluación.

8. Los candidatos que aprueben el dominio de lengua y el examen de metodología podrán ser contratados interinamente por un semestre lectivo (o año lectivo, en el caso de la Escuela Nacional Preparatoria), mediante una carta de acreditación parcial emitida por la Coordinación del CAAHA. Esta carta se remitirá directamente al Presidente del H. Consejo Técnico de la entidad contratante, con copia a la Dirección General de Personal.

9. Los candidatos contarán con tres oportunidades para aprobar cada una de las tres partes de la evaluación, siempre y

cuando se mantenga vigente su postulación por alguna entidad académica de la UNAM, y no se exceda el plazo total de dos años, a partir de su primera postulación.

10. Los candidatos que aprueben las tres partes de la evaluación recibirán constancia de acreditación total, la cual indicará que se emite sólo para dispensa del título de licenciatura y para fines de contratación en la UNAM, con base en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico. La Coordinación del CAAHA notificará a las entidades postulantes los resultados de la evaluación, y emitirá las constancias y cartas de acreditación.

POSTULACIÓN DE CANDIDATOS

11. La postulación de los candidatos será responsabilidad de las entidades académicas que pretendan contratar a nuevos profesores de lenguas extranjeras, de asignatura o por honorarios. Los jefes o coordinadores de idiomas deberán entrevistar previamente a los candidatos para determinar si éstos cuentan con los antecedentes académicos y la experiencia docente suficientes. Todos los candidatos serán postulados mediante una carta que expida la entidad interesada en su contratación.

REQUISITOS

12. Los candidatos que serán evaluados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Tener como mínimo el certificado de bachillerato (o equivalente para candidatos que realizaron estudios en el extranjero). Los candidatos podrán presentar títulos, diplomas o certificados obtenidos de estudios profesionales o de posgrado (copias).

b) Haber realizado estudios o cursos especializados en la enseñanza de lenguas extranjeras, o bien tener experiencia comprobable de más de un año en dicho campo (copias).

c) Los candidatos no hispano-hablantes deberán presentar la constancia de dominio del español del CEPE (EPLE Examen de Posesión de Lengua Española).

d) Presentar carta de postulación de una entidad académica de la UNAM interesada en la contratación del candidato (original).

e) Presentar currículo completo y cuatro fotografías tamaño credencial, de frente y en forma ovalada.

13. Los candidatos que ya tengan registro en anteriores procesos de evaluación deberán presentar únicamente la carta de postulación de la entidad interesada en su contratación.

14. Una vez aceptada la postulación, será responsabilidad del candidato mantenerse en comunicación con la dependencia postulante para informarse de los detalles de la aplicación de los exámenes, de los resultados, así como de cualquier otro asunto relacionado con su evaluación.

REGISTRO DE CANDIDATOS

15. Se realizará en las oficinas de la Coordinación del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, edificio de los Consejos Académicos, Circuito Exterior s/n (adyacente a Insurgentes Sur), Ciudad Universitaria, D.F. Horarios: de las 10:00 a las 14:00 hrs. y de las 16:00 a las 18:00 hrs. Tels. 56-22-15-48, 56-22-11-73; fax: 56-22-15-01.

CALENDARIO

El registro de aspirantes se hará a partir de la publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM* y tendrá como fecha límite el **viernes 17 de mayo**.

Calendario de evaluación:

TIPO DE EXAMEN	FECHA / HORA	SEDE
Dominio de inglés	28 de mayo /10:00 HRS.	FES ACATLÁN
Dominio de alemán	28 de mayo /10:00 HRS.	CELE
Dominio de italiano	29 de mayo /10:00 HRS.	FES ACATLÁN
Dominio de portugués	29 de mayo /10:00 HRS.	FES ACATLÁN
Dominio de francés	29 de mayo /10:00 HRS.	CELE
Dominio otras lenguas	30 de mayo /10:00 HRS.	CELE
Metodología (alemán)	4 de junio /10:00 HRS.	CELE
(portugués)	4 de junio /10:00 HRS.	FES ACATLÁN
(italiano)	4 de junio /10:00 HRS.	FES ACATLÁN
(francés)	5 de junio /10:00 HRS.	CELE
(inglés)	5 de junio /10:00 HRS.	FES ACATLÁN
(otras lenguas)	5 de junio /10:00 HRS.	CELE

Los salones en donde se aplicarán los exámenes serán determinados por las entidades sede.

Ciudad Universitaria, D.F., mayo de 2013.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

COOPERACIÓN BILATERAL CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

CONVOCATORIA 2013-01

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**), hace del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

País	Fecha
Chile	6 de junio de 2013
Colombia	21 de junio de 2013

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta *CSGCA-CIC*, una copia del formato electrónico de la propuesta acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en las fechas límites:

2. Esta *CSGCA-CIC*, elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

Las fechas límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** son:

País	Fecha
Chile	13 de junio de 2013
Colombia	28 de junio de 2013

La fecha de publicación de resultados será a **partir de noviembre de 2013**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@ic.unam.mx.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Centro de Ciencias Matemáticas

El Centro de Ciencias Matemáticas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 70897-27, con sueldo mensual de \$15,481.68, para trabajar en Morelia, Michoacán, en el área de geometría diferencial, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de Maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad, y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: Superficies planas de tipo topológico infinito.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Centro de Ciencias Matemáticas ubicado en Morelia, Michoacán; dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

El Centro de Ciencias Matemáticas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 54081-48, con sueldo mensual de \$15,481.68 para trabajar en Morelia, Michoacán, en el área de geometría discreta y combinatoria, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de Maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad, y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: Politopos abstractos en variedades de dimensión 3.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Centro de Ciencias Matemáticas ubicado en Morelia, Michoacán; dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Morelia, Michoacán, a 6 de mayo de 2013
El Director
Doctor Daniel Juan Pineda

Instituto de Neurobiología

El Instituto de Neurobiología, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 05971-68, con sueldo mensual de \$15,481.68, en el área de Neurobiología Celular y Molecular, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de Maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: La expresión funcional de receptores GABA_A en la glía.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Neurobiología, ubicado en Juriquilla, Querétaro, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

* * *

El Instituto de Neurobiología, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 76162-68, con sueldo mensual de \$15,481.68, en el área de Neurobiología Conductual y Cognitiva, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de Maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y

3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre:

Los mecanismos moleculares inducidos por las hormonas esteroides y de plasticidad neuronal involucrados en el control de la conducta sexual masculina y femenina en roedores.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Neurobiología, ubicado en Juriquilla, Querétaro, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos

establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Campus UNAM Juriquilla, Qro., a 6 de mayo de 2013

El Director

Doctor Raúl G. Paredes Guerrero

Instituto de Matemáticas

El Instituto de Matemáticas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 54070-14, con sueldo mensual de \$12,575.36, para trabajar en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, en las áreas de divulgación y difusión de las matemáticas, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1.- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.

2.- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.

3.- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Presentar por escrito una propuesta de trabajo con una extensión máxima de 10 cuartillas que contenga los temas que a continuación se mencionan:

- Labores editoriales.
- Gestoría de redes sociales.
- Comunicación en Internet.
- Organización de eventos masivos.
- Diagnóstico de propuestas educativas.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Matemáticas, ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará la propuesta de trabajo, mencionada en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 6 de mayo de 2013

El Director

Doctor Javier Bracho Carpizo

Más medallas en judo, gimnasia aeróbica y triatlón en la Universiada

Los oros se los adjudicaron los judocas Andrea Poo y Karim González y la pareja de gimnastas Fiona Irish y Juan José Quiroz



Dura competencia en el Polideportivo de la UAS.

Platas y bronces

En tanto Dafne Castañeda, de la Facultad de Química, se quedó con la plata en la categoría de más de 78 kgs, luego de sucumbir ante su contrincante de la Autónoma de Chihuahua, Melanie. La otra argenta fue para Cruz Andrea Velasco Barbieeh, de Ingeniería Geofísica, luego de perder con Ana León Florida, del Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON), en la división de los 57 kilogramos.

Las medallas de bronce se las llevaron Magda Tonali Romero, de la Facultad de Filosofía y Letras, en la división de 63 kg, e Ian Castañeda, de Química, en los 100 kilos, luego de pasar el repechaje.

Segundo lugar por equipos



Por lo que respecta a la gimnasia aeróbica, el seleccionado felino—dirigido por Luz Delfín Eroza e integrado por Fiona Irish, Citlalli Aupard, Alejandra Ortega, Paulina Vázquez, Juan José Quiroz y Magin Calvillo— conquistó el segundo lugar por equipos, luego de obtener preseas en cada una de las cinco modalidades del certamen, efectuado en

Mazatlán, Sin.- La delegación puma que participa en la Universiada Nacional 2013 sumó en la segunda semana de competencias 12 medallas: en judo, gimnasia aeróbica y triatlón. Con esos metales, ya cuenta con 26 preseas: seis oros, ocho platas y 12 bronces.

Durante los dos días de combates del judo, efectuados en el Polideportivo de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), la UNAM alcanzó el tercer lugar general por equipos en varones y el segundo en mujeres. Asimismo, añadió al medallero siete metales: dos dorados, dos plateados y tres bronces.

Como se tenía previsto, la judoca universitaria y alumna de Psicología, Andrea Poo Castrejón, se colgó el oro en la división de los 70 kilogramos, tras vencer a Ángela Zamora, de la Universidad Estatal de Sonora (UES).

El primero en dar cuenta de los galardones fue Karim González Barragán, quien logró la cuarta presea áurea para esta casa de estudios hasta ese momento. El alumno de Economía terminó en primer lugar en la división de 73 kilos, tras derrotar

en la final al seleccionado nacional Nelson Vega Damián, de la Universidad de Michoacán.

el gimnasio de la UAS.

El día para los auriazules comenzó con el metal dorado en la competencia





Fiona y Juan José.

de parejas, a cargo de los multimedallistas Fiona Irish, de Ciencias, y Juan José Quiroz, de Contaduría y Administración.

Posteriormente, el propio Juan José se ciñó la argenta en la individual varonil. Fiona Irish

reapareció en individual femenil y obtuvo tercer lugar.

Otro par de bronces se dieron en trío—donde interactuaron tanto Irish y Quiroz, junto con Magín Calvillo, de Contaduría y Administración—; el último de la jornada se conquistó en la modalidad de grupos, conformado también por Citlalli Aupard, de Derecho, Alejandra Ortega, de Química, y Paulina Vázquez, de Ciencias de la Comunicación.

Por todos esos logros, el conjunto de la UNAM se llevó el trofeo del segundo lugar por equipos. El primer puesto lo ocupó la Universidad Autónoma de Nuevo León y el tercero la Universidad Autónoma de Coahuila.

Bronce en triatlón femenil

Amalia Sánchez Albo logró el tercer sitio del triatlón de la Universiada Nacional, que se realizó en el Malecón de Mazatlán. Ella



Amalia Sánchez. Fotos: Jacob V. Zavaleta/ Michelle Ramírez.



hizo el recorrido con un tiempo de 1:06.50, detrás de las jaliscienses Paola Díaz, quien ocupó la primera posición, con 1:05.51, y Andrea Díaz, la segunda, con 1:06.29.

MICHELLE RAMÍREZ/ ANGÉLICA LARIOS



Karim González (centro).

LIGA MX Clausura 2013	
Atlante	1
Pumas	2



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo Institucional

M.C. Miguel Robles Bárcena
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,
Alejandro Toledo y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuitláhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 70 000 ejemplares.

Número 4,511



Los alumnos de la asignatura *Regiones socioeconómicas* de la Facultad de Química invitan al



2° CICLO DE CONFERENCIAS

UNA AGENDA PARA EL SIGLO XXI

★ **VISIONES Y PROPUESTAS DE MUJERES UNIVERSITARIAS** ★



Auditorio B • Facultad de Química • 18:00 horas

• **Sustentabilidad**

Julia Carabias Lillo FC, UNAM
Abril 25

• **Feminismo**

Marta Lamas PUEG, UNAM
Abril 30

• **Salud**

Mercedes Juan López Secretaría de Salud
Mayo 2

• **Energía**

Julia Tagüeña Parga CONACyT
Mayo 7

• **Epigenética**

Patricia Joseph Bravo IBT, UNAM
Mayo 21

Se entregará constancia con cuatro asistencias.

Enrique Onofre • Cel. 55.23.15.42.40 • socioeconomicas.fq.unam@cbsj.org

unam
donde se construye el
futuro

Informes

www.quimica.unam.mx